

# POLÍTICA DE CALIDAD

## Política de calidad

Nuestra empresa Eicon (Entidad Integral de Control), entidad colaboradora de la administración y organismo de control, considera la calidad como el pilar más importante de la empresa. Atendiendo a este compromiso, y basándonos principalmente en las normas de referencia UNE-EN ISO/IEC 17020:2012, UNE-EN ISO/IEC 17025, Decret 42/2015, Decret 60/2015 y Real Decreto 2200/1995 con sus modificaciones, se establecen los siguientes principios:

- Implantar el sistema de calidad de forma gradual y mantenerlo de forma continua, cumpliendo estrictamente la normativa y reglamentación vigente, para conseguir el máximo grado de satisfacción de nuestros clientes.
- Formar, informar y sensibilizar a todo el personal de la empresa, para obtener su implicación y conseguir de esta forma la mejora continua del sistema de calidad.
- Realizar los trabajos de inspección y control con total imparcialidad e independencia, y mantener la confidencialidad de los datos de los clientes.
- Mantener la organización con la estructura y la gestión necesaria para poder garantizar la calidad de los Servicios.
- Disponer de las instalaciones y recursos necesarios y adecuados para la correcta realización de los trabajos.
- Asegurar el adecuado y eficaz tratamiento de los registros, y de las quejas y/o apelaciones que se puedan recibir.

La Dirección de la empresa se compromete a trabajar para mantener al máximo el nivel de calidad de la empresa, realizando las revisiones y auditorías necesarias para lograrlo.

Firma:

Firmado digitalmente por 47682380E EDUARD  
SANCHEZ FORTUN (R: B55696512)  
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Reg:43017 /  
Hoja:T-50712 /Tomo:2983 /Folio:141 /  
Fecha:25/11/2016 /Inscripción:1,  
serialNumber=IDCES-47682380E, givenName=EDUARD,  
sn=SANCHEZ FORTUN BOTINES, cn=47682380E  
EDUARD SANCHEZ FORTUN (R: B55696512),  
2.5.4.97=VATES-B55696512, o=ENTIDAD INTEGRAL DE  
CONTROL SOCIEDAD LIMITADA, c=ES